

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1993

Número de Repertorio: 5569

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciseis de Agosto del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de TERMINACIÓN DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1993 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310539018	MACIAS PONCE MARIA FERNANDA	COMPRADOR
1309841052	CRIOLLO BRAVO WILMER ANTONIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2021003000	24813	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA DE
DERECHOS DE COPROPIEDAD

Fecha inscripción: viernes, 16 agosto 2024

Fecha generación: viernes, 16 agosto 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 0 6 4 9 7 4 5 Y U 4 Z 2





Factura: 002-002-000069317



20241308004P01808

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308004P01808						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE AGOSTO DEL 2024, (10:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CRIOLLO BRAVO WILMER ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309841052	ECUATORIA NA	PETICIONARIO (A)	
Natural	MACIAS PONCE MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310539018	ECUATORIA NA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308004P01808						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE AGOSTO DEL 2024, (10:23)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CRIOLLO BRAVO WILMER ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309841052	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MACIAS PONCE MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310539018	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		38807.89					


 NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

**ESCRITURA PÚBLICA DE TERMINACION
DE COMUNIDAD HEREDITARIA Y
COMPRA VENTA DE DERECHOS DE
COPROPIEDAD; OTORGADA POR EL
SEÑOR WILMER ANTONIO CRIOLLO
BRAVO; A FAVOR DE LA SEÑORA
MARIA FERNANDA MACIAS PONCE.
CUANTÍA: TREINTA Y OCHO MIL
OCHOCIENTOS SIETE DÓLARES CON
OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS DE
DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA. DOS COPIAS.....**

Felipe
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO PÚBLICO
DEL CANTÓN MANTA

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día catorce de agosto del año dos mil veinticuatro, ante mí Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece a otorgar el presente instrumento, por una parte el señor WILMER ANTONIO CRIOLLO BRAVO, ecuatoriano, de estado civil soltero; y, por la otra parte, el señor MARIA FERNANDA MACIAS PONCE, ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en la calle 110 y Avenida 102, Barrio CEPE de ésta ciudad de Manta, cuyo número de teléfono es 0962726335, correo electrónico zmacias1984@gmail.com. Los comparecientes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la ley. A quienes de conocer personalmente previo la presentación de sus Cédulas de identidad, doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo
2 custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
3 Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se
4 agregará al presente contrato. Bien instruidos de la naturaleza y
5 efectos de la presente Escritura Pública de TERMINACION DE
6 COMUNIDAD HEREDITARIA Y COMPRA VENTA DE DERECHOS
7 DE COPROPIEDAD, que van a celebrar a la que intervienen de
8 manera libre y voluntaria, los comparecientes me entregaron la
9 minuta, la misma que copiada textualmente dice lo siguiente:
10 SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su
11 cargo, sírvase usted incluir una de TERMINACION DE
12 COMUNIDAD HEREDITARIA Y COMPRA VENTA DE DERECHOS
13 DE COPROPIEDAD, al tenor y contenido siguientes: PRIMERA:
14 COMPARECIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción
del presente contrato, por una parte, el señor WILMER
ANTONIO CRIOLLO BRAVO, de estado civil soltero a quien se le
denominará "EL VENDEDOR"; y, por la otra parte, la señora
MARIA FERNANDA MACIAS PONCE, de estado civil soltera, por
19 sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos
20 "LA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad,
21 hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en
22 derecho se requiere para esta clase de actos. SEGUNDA:
23 ANTECEDENTES.- Declara EL VENDEDOR , que es dueño y
24 copropietario conjuntamente con la hoy compradora de un
25 cuerpo de terreno que forma parte de un lote de Terreno ubicado
26 en la Avenida ciento dos y calle ciento diez de la parroquia Tarqui
27 de este Cantón Manta, Con una Superficie total de 150.00 M2.
28 Frente: Con la Avenida ciento dos con diez metros, Atras: Terrenos

Firma manuscrita
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 de Juan Mero hoy propiedad del señor Manuel Espinaldez con diez
2 metros. Derecho: Con terrenos de Antonio López, hoy propiedad de
3 las señoras Ginger López y Nancy López, con once metros veinte
4 centímetros. Izquierdo: Con terrenos de Alfredo Cedeño, hoy
5 propiedad de la Señora Elvia San Andrés de Cedeño, Con once
6 punto veinte metros, el mismo que lo adquirieron, en su estado
7 civil solteros, mediante escritura Pública de Compraventa de
8 derechos y acciones, celebrada en la Notaria Pública Primera
9 del cantón Manta, con fecha veinte de octubre del dos mil diez,
10 debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón
11 Manta, el diez de enero del dos mil once. Bien inmueble que se
12 encuentra libre de todo gravamen.- TERCERA: TERMINACION
13 DE COMUNIDAD HEREDITARIA.- Con lo anteriormente
14 expuesto y en virtud de que en el presente contrato ha
15 quedado establecido que el señor WILMER ANTONIO CRIOLLO
16 BRAVO y la señora MARIA FERNANDA MACIAS PONCE, han
17 demostrado ser legítimos poseedores y propietarios del lote de
18 Terreno ubicado en la Avenida ciento dos y calle ciento diez de la
19 parroquia Tarqui de este Cantón Manta, descrito y singularizado
20 en la cláusula precedente de esta escritura pública, y de
21 conformidad con lo que dispone el numeral primero del
22 Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano
23 en vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hacen,
24 que al haberse reunido las condiciones enunciadas en la
25 norma legal antes invocada, se ha producido la Terminación
26 de la Comunidad que existía sobre el mencionado bien
27 inmueble, por lo tanto, el predio en mención, se transforma
28 en CUERPO CIERTO Y DETERMINADO, los comparecientes

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 aceptan y se ratifican en el contenido de la presente
2 Terminación de Comunidad Hereditaria, por contener las
3 cláusulas acordadas en beneficio de sus intereses y en
4 seguridad del bien objeto de este contrato. CUARTA: VENTA
5 DE DERECHOS DE COPROPIEDAD.- Con los antecedentes
6 expuestos y mediante el presente contrato, el señor WILMER
7 ANTONIO CRIOLLO BRAVO por sus propios y personales
8 derechos, vende, cede y transfiere a favor de la señora MARIA
9 FERNANDA MACIAS PONCE, quien compra, adquiere y acepta
10 para sí, LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD, esto es el 50%
11 del lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula de
12 los antecedentes, ubicado en la Avenida ciento dos y calle ciento
13 diez de la parroquia Tarqui de este Cantón Manta; convirtiéndose
14 con esta transferencia en única y exclusiva propietaria del bien
15 materia de este acto. QUINTA: PRECIO.- El precio pactado y
16 que las partes lo consideran justo es de (USD\$ 38.807,89)
17 TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SIETE DÓLARES CON
18 OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS
19 UNIDOS DE AMERICA, valor que LA COMPRADORA entrega a
20 EL VENDEDOR, quien declara haberlos recibido a través del
21 sistema financiero nacional de forma previa a la celebración de
22 éste instrumento, a su total y entera satisfacción y sin tener en
23 lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto,
24 renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. SEXTA:
25 LICITUD DE FONDOS.- Las partes contratantes declaran bajo
26 la gravedad del juramento y atendiendo al principio de la
27 buena fe en los negocios, que tanto los valores como el bien
28 inmueble que se intercambian con motivo del presente

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CRIOLLO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



Ab. Felipe Martínez Vera
**NOTARIO PÚBLICO
DEL CANTÓN MANTA**

1 contrato, tienen un origen y un destino que, de ninguna
2 manera se relacionan con el cultivo, producción, fabricación,
3 almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias
4 estupefacientes o psicotrópicas. Asimismo, se autorizan
5 recíprocamente para que, en caso de investigaciones, puedan
6 proporcionar a las autoridades judiciales o administrativas
7 competentes, toda la información que ellas requieran sobre la
8 presente transacción.- SÉPTIMA: DE LOS SERVICIOS BÁSICOS.-
9 La parte VENDEDORA autoriza a la COMPRADORA, para que
10 con el uso de este instrumento público, pueda solicitar a las
11 empresas públicas correspondientes, el cambio de propietario
12 de los medidores de energía eléctrica y agua potable,
13 respectivamente, que existan en el bien inmueble. OCTAVA: DE
14 LOS GASTOS Y TRIBUTOS.- Los gastos que demande la
15 celebración de la presente escritura de Compraventa, tales como
16 pagos de impuestos, derechos notariales y su inscripción, serán
17 asumidos por la COMPRADORA, excepto el pago de Plusvalía
18 y contribución especial de mejoras, que de haberlo, le corresponde
19 obligatoriamente a la parte VENDEDORA. NOVENA: DOMICILIO:
20 Los contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en
21 la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven
22 del presente contrato. DECIMA: AUTORIZACIÓN PARA
23 INSCRIBIR.- La parte VENDEDORA faculta a la COMPRADORA,
24 para que por sí o por interpuesta persona, solicite al señor
25 Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las
26 inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden a este
27 contrato. DÉCIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN.- Los contratantes
28 aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 por contener condiciones acordadas en beneficio de sus
2 mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este
3 contrato. LAS DE ESTILO.- Sírvase usted señor Notario,
4 anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo que
5 necesarias sean para la perfecta validez de esta escritura,
6 como es la voluntad de sus otorgantes. f.- Abogado Jair Macias
7 Concha. Matrícula número 13-2018-27. F.A. Hasta aquí la
8 minuta, que por voluntad de los comparecientes queda elevada a
9 la categoría de Escritura Pública, previa lectura que yo el Notario,
10 les di en alta y clara voz de principio a fin, firmando conmigo el
11 Notario Público, De lo cual doy fe.....

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Wilmer Cnollo B



WILMER ANTONIO CRIOLLO BRAVO

C.C. # 1309841052.

VENDEDOR.-

Maria Fernanda Macias Ponce



MARIA FERNANDA MACIAS PONCE

C.C. # 1310539018

COMPRADORA.-



Felipe Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA





¡Transferencia enviada!

Comprobante: 24202362

i Las transferencias a partir de las 16:00h o feriados se procesarán el próximo día laboral.

Monto	\$ 1.00
Costo de transacción	\$ 0.36
IVA	\$ 0.05
Fecha	14 ago 2024

Cuenta origen

Nombre **Toala Feijoo Pedro J..**
Número de cuenta *****3159

Cuenta destino

Nombre **Gobierno Provincial D...**
Número de cuenta *****7674
Banco **Banecuador B.p.**
Correo electrónico **ptoalafeijoo@gmail...**

Enviado desde mi nueva Banca Móvil de Banco Pichincha



**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

AMERICAN
OVERSEAS
CORPORATION

10

N° 082024-124163

Manta, martes 13 agosto 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-02-10-03-000 perteneciente a CRIOLLO BRAVO WILMER ANTONIO con C.C. 1309841052 Y MACIAS PONCE MARIA FERNANDA con C.C. 1310539018 ubicada en AV. 102 C.110 BARRIO CEPE BARRIO LOS TANQUES 1 DE MAYO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$77,615.79 SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS QUINCE DÓLARES 79/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$38,807.89 TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SIETE DÓLARES 89/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1125222NJRUBYB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAQUET
PAQUET
PAQUET

N° 082024-124150

Manta, martes 13 agosto 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TERMINACIÓN DE COMUNIDAD



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-02-10-03-000 perteneciente a CRIOLLO BRAVO WILMER ANTONIO con C.C. 1309841052 Y MACIAS PONCE MARIA FERNANDA con C.C. 1310539018 ubicada en AV. 102 C.110 BARRIO CEPE BARRIO LOS TANQUES 1 DE MAYO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$77,615.79 SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS QUINCE DÓLARES 79/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Código Seguro de Verificación (CSV)



1125209PBGCBZE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ruc: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/265873
DE ALCABALAS**

Fecha: 08/08/2024

Por: 504.50

Periodo: 01/01/2024 Hasta 31/12/2024

Vence: 08/08/2024



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA DE DERECHO
DE COOPROPRIEDAD

Tradente-Vendedor: CRIOLLO BRAVO WILMER ANTONIO

Identificación: 1309841052

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MACIAS PONCE MARIA FERNANDA

Identificación: 1310539018

Teléfono: NA

Correo:

Detalle: COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD

CUANTIA: \$ 38,807.89

PREDIO: 2-02-10-03-000

Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato,
el señor WILMER ANTONIO CRIOLLO BRAVO por sus propios y personales derechos,
vende, cede y transfiere a favor de la señora MARIA FERNANDA MACIAS PONCE, quien
compra, adquiere y acepta para sí, LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD, esto es
el 50% del lote de terreno



Predio: Fecha adquisición: 10/01/2011

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-02-10-03-000	77,615.79	150.00	AV.102C.110BARRIOCEPE	38,807.89

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	388.08	0.00	0.00	388.08
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	116.42	0.00	0.00	116.42
Total=>		504.50	0.00	0.00	504.50

Saldo a Pagar

[Handwritten Signature]
**ES PEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

REPLY ONLY
NO ANSWERS



Ruc: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/265872

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 08/08/2024

Por: 49.72

Periodo: 01/01/2024 Hasta 31/12/2024

Vence: 08/08/2024

Contribuyente: CRIOLLO BRAVO WILMER ANTONIO

VE-631708

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1309841052

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL



Detalle:

Base Imponible: 31751.89

Tipo de Transacción:

COMRAVENTA DE DERECHO DE
COOPROPRIEDAD

Tradente-Vendedor: CRIOLLO BRAVO WILMER ANTONIO

Identificación: 1309841052

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MACIAS PONCE MARIA FERNANDA

Identificación: 1310539018

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

Predio: Fecha adquisición: 10/01/2011

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-02-10-03-000	77,615.79	150.00	AV.102C,110BARRIOCEPE	38,807.89

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	49.72	0.00	0.00	49.72
Total=>		49.72	0.00	0.00	49.72

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	38,807.89
PRECIO DE ADQUISICIÓN	7,056.00
DIFERENCIA BRUTA	31,751.89
MEJORAS	29,102.48
UTILIDAD BRUTA	1,988.57
AÑOS TRANSCURRIDOS	1,292.57
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	696.00
IMP. CAUSADO	48.72
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	49.72

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAWANA
PAWANA
PAWANA
PAWANA

PAWANA
PAWANA
PAWANA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072024-123091

N° ELECTRÓNICO : 235591

Fecha: 2024-07-29

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-02-10-03-000

Ubicado en: AV. 102 C.110 BARRIO CEPE

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309841052	CRIOLLO BRAVO-WILMER ANTONIO
1310539018	MACIAS PONCE-MARIA FERNANDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18,750.00

CONSTRUCCIÓN: 58,865.79

AVALÚO TOTAL: 77,615.79

SON: SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS QUINCE DÓLARES 79/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

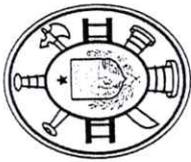


11241508DIOVOI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-08-13 11:28:23



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO N° 000202392

Contribuyente

CRIOLLO BRAVO WILMER ANTONIO

Identificación

13XXXXXXXX2

Control

000003451

Nro. Título

569987

Certificado de Solvencia (Unico)

Expiración 2024-08-18

Expedición 2024-07-18

Descripción		Detalles		
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant. Total
07-2024/08-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00 \$3.00

Cajero: Cuenca Vines Maria Veronica

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 2-02-10-03-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Pagado a la fecha de 2024-07-18 12:36:56 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)

Firmado electrónicamente por:
MARIA VERONICA CUENCA VINCES



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Total a Pagar \$3.00
Valor Pagado \$3.00
Saldo \$0.00



PAVILION
PAVILION
PAVILION

N° 072024-122735
Manta, martes 23 julio 2024



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MACIAS PONCE MARIA FERNANDA** con cédula de ciudadanía No. **1310539018**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 23 agosto 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11237945JD19GG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAQUETA
PAQUETA
PAQUETA

2

Ficha Registral-Bien Inmueble

24813

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24023956
Certifico hasta el día 2024-07-17:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2021003000
Fecha de Apertura: martes, 26 octubre 2010
Información Municipal:

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

Dirección del Bien: ubicado en la Avenida ciento dos y calle ciento diez de la parroquia Tarqui

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Avenida ciento dos y calle ciento diez de la parroquia Tarqui de este Cantón Manta, Con una Superficie total de 150.00 M2.

Frente: Con la Avenida ciento dos con diez metros,

Atras: Terrenos de Juan Mero hoy propiedad del señor Manuel Espinalez con diez metros.

Derecho: Con terrenos de Antonio López, hoy propiedad de las señoras Ginger López y Nancy López, con once metros veinte centímetros

Izquierdo: Con terrenos de Alfredo Cedeño, hoy propiedad de la Señora Elvia San Andrés de Cedeño, Con once punto veinte metros

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2866 miércoles, 18 diciembre 2002	26899	26908
SENTENCIA	SENTENCIA	54 lunes, 20 agosto 2007	815	824
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	2527 miércoles, 17 octubre 2007	34028	34044
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	75 lunes, 10 enero 2011	1182	1196

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 18 diciembre 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 noviembre 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cuerpo de Terreno ubicado en la Avenida Ciento Dos y Calle ciento diez, de la Parroquia Tarqui de este Cantón, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con la Avenida ciento dos con diez metros. POR ATRAS: Terreno de Juan Mero, hoy propiedad del señor Manuel Espinales con diez metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con terreno de Alfredo Cedeño, hoy propiedad de la señora Elvia San Andrés de Cedeño, con once punto veinte metros; y, POR EL COSTADO DERECHO: Con terreno de Antonio López, hoy propiedad de las señoras Ginger López y Nancy López con once metros veinte centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ ZAMBRANO CARLOS ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ZAMBRANO FERNANDO WILFRIDO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[2 / 4] SENTENCIA

Inscrito el: lunes, 20 agosto 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 54

Folio Inicial: 815

Número de Repertorio: 3974

Folio Final : 824

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 julio 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva Pro Indiviso, de los bienes dejados por el causante Sr. Carlos Antonio López Zambrano, a Favor de su Madre. María Ramona Zambrano Delgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ZAMBRANO DELGADO MARIA RAMONA	VIUDO(A)	MANTA
CAUSANTE	LOPEZ ZAMBRANO CARLOS ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS

Inscrito el: miércoles, 17 octubre 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 2527

Folio Inicial: 34028

Número de Repertorio: 5121

Folio Final : 34044

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 agosto 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS.- La Sra. Maria Ramona Zambrano Delgado, declara que su fallecido hijo Carlos Antonio Lopez Zambrano, en estado civil célibe, adquirió un lote de terreno. Los Derechos y Acciones del terreno ubicado en la avenida ciento dos y calle ciento diez, de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con la avenida ciento dos con diez metros. POR ATRAS: Terrenos de Juan Mero hoy propiedad del Sr. Manuel Espinales, con diez metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con terrenos de Alfredo Cedeño, hoy propiedad de la Sra. Elvia San Andrés de Cedeño, con Once punto veinte metros y POR EL COSTADO DERECHO: Con terrenos de Antonio López hoy propiedad de las Sras. Ginger López y Nancy López, con once metros veinte centímetros. Con una superficie total de. 150.00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	LOPEZ ZAMBRANO CARLOS ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	LOPEZ ZAMBRANO LLIYER MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	LOPEZ ZAMBRANO GENNY ROCIO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	LOPEZ ZAMBRANO FERNANDO WILFRIDO	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	LOPEZ ZAMBRANO RAMONA NANCY	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO DELGADO MARIA RAMONA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: lunes, 10 enero 2011

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Inscripción : 75

Folio Inicial: 1182

Número de Repertorio: 162

Folio Final : 1196

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 octubre 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Compraventa de Derechos y Acciones de un terreno ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta ubicado en la avenida ciento dos y calle ciento diez de la parroquia Tarqui del cantón Manta. LOS SEÑORES WILMER ANTONIO CRIOLLO BRAVO Y MARIA FERNANDA MACIAS PONCE , SOLTEROS, CONVIVEN EN UNION DE HECHO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CRIOLLO BRAVO WILMER ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	MACIAS PONCE MARIA FERNANDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ESPINOZA SANTANA ISRAEL EVARISTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELEZ BAREN LUIS ALFREDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ZAMBRANO LLIYER MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ZAMBRANO FERNANDO WILFRIDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ZAMBRANO RAMONA NANCY	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ZAMBRANO GENNY ROCIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-07-17

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MACIAS PONCE MARIA FERNANDA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24023956 certifico hasta el día 2024-07-17, la Ficha Registral Número: 24813.



RAMO

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 24813

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 5 7 1 4 1 S J V K F Z F

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



RECEIVED
MAY 10 1964
U.S. DEPARTMENT OF
HEALTH, EDUCATION &
WELFARE

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA



APELLIDOS
CRIOLLO
BRAVO

NOMBRES
WILMER ANTONIO

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
15 AGO 1981

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
092003108
FECHA DE VENCIMIENTO
07 AGO 2034

NAT/CAN
457787

NUI.1309841052 *Wilmer Bravo B*

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CRIOLLO CORREA WILMER ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO PARRAGA BELLA AYDEE
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CODIGO DACTILAR
E333313222
TIPO SANGRE O+

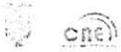
DONANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 07 AGO 2024

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0920031087<<<<<<1309841052
8108153M3408076ECU<SI<<<<<<<<1
CRIOLLO<BRAVO<<WILMER<ANTONIO<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024



CRIOLLO BRAVO WILMER
ANTONIO

70059879

1309841052

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

RESERVA: 0024 MASCULINO



1309841052

[Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309841052

Nombres del ciudadano: CRIOLLO BRAVO WILMER ANTONIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CRIOLLO CORREA WILMER ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BRAVO PARRAGA BELLA AYDEE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE AGOSTO DE 2024

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Wilmer Criollo B

N° de certificado: 248-049-64749



248-049-64749

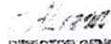
Lcdo. Otón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDIACIÓN
 APELLIDOS: **MACIAS PONCE** CONDICIÓN: **CIUDADISCAP VISUAL**
 NOMBRES: **MARIA FERNANDA**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **01 OCT 1984**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **LOS RIOS QUEVEDO QUEVEDO**
 FIRMA DEL TITULAR: 
 SEXO: **MUJER**
 N° DOCUMENTO: **0365401711**
 FECHA DE VENCIMIENTO: **01 MAR 2033**
 NACIONALIDAD: **602345**



NUI.1310539018

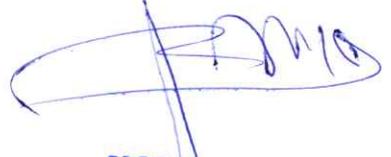
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MACIAS RAMIREZ RICHARD EDUARDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PONCE YOZA JACINTA FELISA**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**
 CÓDIGO DACTILAR: **V4244V4242**
 TIPO SANGRE: **A+**
 DISCAPACIDAD VISUAL: **60%**
 DONANTE: **No donante**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **MANTA 01 MAR 2023**
 DIRECTOR GENERAL: 
 DIRECTOR GENERAL: **Director General**
 I<ECU0365401711<<<<<<1310539018
 8410010F3303012ECU<NO<DONANTE2
 MACIAS<PONCE<<MARIA<FERNANDA<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 31 DE ABRIL DE 2024
MACIAS PONCE MARIA FERNANDA
 N° **66098307**
 PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CANTÓN: **MANTA**
 PARROQUIA: **TARQUI**
 ZONA: **1**
 JUNTA N°: **0843 FEMENINO**
 CC N°: **1310539018**



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024
 CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRACÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024
 Lexy Macias
 F. PRESIDENTE/VO. DE LA JRV




ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310539018

Nombres del ciudadano: MACIAS PONCE MARIA FERNANDA

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD VISUAL MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MACIAS RAMIREZ RICHARD EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PONCE YOZA JACINTA FELISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE MARZO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 247-049-64778



247-049-64778

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1310539018
Nombre: MACIAS PONCE MARIA FERNANDA



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD VISUAL 68%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° de certificado: 240-049-64791



240-049-64791



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martinez Vera



Se otorgó ante mí en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

THE UNIVERSITY OF
THE STATE OF NEW YORK
THE STATE EDUCATION DEPARTMENT

PAQUITA
PAQUINO
PAQUINO